



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "MANTENCIÓN ANUAL A 01 MOTO ACUÁTICA, 02 CUADRIMOTOS Y 01 VEHÍCULO TIPO GOOGY- COMMANDER".

EXENTO

DECRETO N° 13977 /2017.-

ARICA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Memorándum N°473**, de fecha 31 de Agosto de 2017, de Sección Medio Ambiente Aseo y Ornato, que solicita autorización programa denominado "Mantencción Anual a 01 Moto Acuática, 02 Cuadrimotos y 01 Vehículo Tipo Boogy-Commander"; **Registro de Correspondencia Interna N°16291**, de fecha 04 de Septiembre de 2017, de Administración Municipal; **Memorándum N°834**, de fecha 12 de Septiembre de 2017, de SECPLAN, que certifica disponibilidad presupuestaria; **Registro de Correspondencia Interna N°17604**, sin fecha, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

a) A fin de mantener operativas las unidades de salvataje y rescate según los estándares técnicos de los fabricantes.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominada denominada "MANTENCIÓN ANUAL A 01 MOTO ACUÁTICA, 02 CUADRIMOTOS Y 01 VEHÍCULO TIPO BOOGY-COMMANDER", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Mantencción anual a 01 Moto Acuática, 02 Cuadrimotos y un Vehículo tipo Boogy-Commander.
1.2.- ORGANIZA	: IMA-DMAO
1.3.- LUGAR	: Arica
1.4.- FECHA	: 2017
1.5.- CLAUSULA C/V	:
1.6.- COBERTURA	: Unidades de salvataje y rescate marítimo de salvavidas dependientes de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.
II.- FUNDAMENTOS	: Mantener operativas las unidades de salvataje y rescate según los estándares técnicos de los fabricantes.
II.- OBJETIVO GENERAL	: Necesidad de efectuar mantención anual a las unidades de motos acuáticas, Cuadrimotos y vehículo tipo Boogy Commander correspondiente al equipamiento de salvataje y rescate de los salvavidas, conforme a las disposiciones técnicas de los fabricantes, con el propósito de mantenerlas operativas y seguras en su tercer año de funcionamiento y cuarta temporada próxima de playa
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	-Efectuar mantención anual a 01 motos acuáticas GTI. -Efectuar mantención anual a 02 Cuadrimotos Outlander 650 MAX XT. -Efectuar mantención anual a 01 Boogy tipo Commander 1000 XT
VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	: Humanos: Internos: Dirección de Medioambiente ,Aseo y Ornato (Salvavidas) Externos:
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 2017. Valor del Programa: \$ 3.700.000.- IVA incluido.

ITEM DE GASTOS INVOLUCRADOS

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
----------	------------	--------------	-----------------	-------

Efectuar mantención anual a 01 motos acuáticas GTI. -Efectuar mantención anual a 02 Cuádrimotos Outlander 650 MAX XT. -Efectuar mantención anual a 01 Boogy tipo Commander 1000 XT	215.22.06.002.006	Servicio Mantención otros vehículos	Nº 2	\$ 3.700.000.
TOTAL				\$ 3.700.000.- IVA Incluido.

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/rpm.



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA